



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. N° 92

286

OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO  
Hora \_\_\_\_\_ Fecha 20/11

VISTOS:

Lo solicitado por Nota N° 43/91 de la Facultad de Medicina en orden a regularizar la situación de jerarquización pendiente de académicos Part-time; lo aprobado por la Comisión de Evaluación de Vicerrectoría con fecha 6 de Mayo de 1992; lo informado por el Sr. Vicerrector con fecha 3 de Noviembre de 1992; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

- 1° Asignase, a contar del 15 de Mayo de 1992, las siguientes jerarquías académicas, a los docentes de la Facultad de Medicina que se indican, manteniendo sus condiciones de remuneraciones y grado.

<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO</u>		<u>I T E M</u>
Pedro Bordagaray Escamez	Prof. Titular	D.C.	925212
Jorge Varela Mendez	Prof. Titular	D.H-12	925213
Rina Aguayo Yañez	Prof. Asociado	D.C.	925214
Emilio Brunie Lozano	Prof. Asociado	D.C.	925215
Victor Casanueva Escobar	Prof. Asociado	D.C.	925216
Lidia Medina Petermann	Prof. Asociado	D.C.	925217
Sergio Micco Garay	Prof. Asociado	D.H-12	925218
Alfonso Olmos Coelho	Prof. Asociado	D.E.	925219
Pilar Quiroga López	Prof. Asociado	D.E.	925220
Luis Ramírez Fernandez	Prof. Asociado	D.E.	925221
Helmuth Schultz Hilcker	Prof. Asociado	D.H-12	925222
Carlos Treuer Araneda	Prof. Asociado	D.H-12	925223
Mario Carrasco Salgado	Prof. Asistente	D.H-12	925224
Eduardo Darritchon D.	Prof. Asistente	D.C.	925225
Waldo Leiva Cofré	Prof. Asistente	D.C.	925226
Gabriel Martínez del Río	Prof. Asistente	D.H-12	925227
Ernesto Nuñez Morales	Prof. Asistente	D.H-12	925228
Horacio C. Osorio Urbina	Prof. Asistente	D.H-12	925229
Víctor Quiroz Gatica	Prof. Asistente	D.H-12	925230
Cristina Stuardo Luengo	Prof. Asistente	D.H-12	925231
Edgardo Vera Benis	Prof. Asistente	D.H-12	925232

- 2° El Sr. Decano de la Facultad de Medicina comunicará a los interesados sus nuevas jerarquías académicas.

- 3° La Dirección de Finanzas hará los ajustes que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará las Modificaciones de Contrato correspondiente.

92-012



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

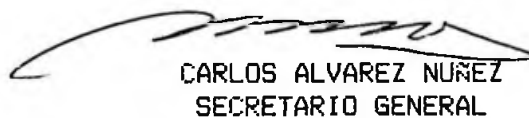
Transcribese al Sr. Decano de la Facultad de Medicina; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad y Tesorería; de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Noviembre 16 de 1992.-



AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción,



CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

A AMV/eos.